



FinCEN: Misión, Prioridades y Éxitos

El 27 de abril del 2023, Himamauli Das, director interino de FinCEN, habló ante el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes de los EE. UU. Su [Declaración](#) reiteró la misión de FinCEN de salvaguardar el sistema financiero del uso ilícito, combatir el lavado de dinero y sus delitos relacionados, incluyendo el terrorismo, y promover la seguridad nacional mediante el uso estratégico de autoridades financieras y la recopilación, análisis y difusión de inteligencia financiera. El Sr. Das reconoció que FinCEN se centra en la implementación del [régimen regulatorio de beneficiarios reales](#) y la base de datos que lo acompaña, así como en las tres áreas de enfoque: “proteger los datos que recopilamos; construir una hoja de ruta para mejorar el marco ALD/CFT; y fomentar la responsabilidad a través de la ejecución”.

FinCEN establece que las instituciones financieras, incluidas las instituciones de depósito, las empresas de servicios monetarios, los casinos y otros, deben mantener programas efectivos de cumplimiento ALD/CFT basados en el riesgo que les permitan detectar y denunciar de manera efectiva actividades sospechosas que involucren delitos financieros. FinCEN trabaja con las fuerzas del orden, reguladores funcionales federales, agencias de seguridad nacional y contrapartes extranjeras para implementar un régimen ALD/CFT eficaz.

En resumen, “las instituciones financieras que ignoran sus obligaciones regulatorias se ponen en riesgo a sí mismas, a los ciudadanos y empresas estadounidenses y a todo el sistema financiero. Están abriendo la puerta a todo tipo de amenazas, incluyendo las finanzas ilícitas rusas, los delitos cibernéticos y el ransomware, el tráfico de drogas o de personas u otros delitos atroces, y están haciendo que sea más difícil identificar las irregularidades y seguir el dinero para traer a los perpetradores de los delitos financieros a la justicia”. Dicho esto, las instituciones financieras deben reconocer que la rendición de cuentas y el cumplimiento están a la vanguardia del camino de FinCEN.

Aquí hay un resumen de las áreas de enfoque de FinCEN:

Protección de Datos

- Asegurar la información del BSA y de titularidad real y asegurarse de que los socios la utilicen solo para fines autorizados.
- Proteger y salvaguardar los datos confidenciales que el BSA requiere que las instituciones financieras y otros informen a la FinCEN.
- Compartir de forma segura la información del BSA con socios gubernamentales para fines compatibles con las autoridades legales.
- Asegurar de que la información confidencial se proteja adecuadamente, tanto en el contexto de la información del BSA como en el diseño del marco de beneficiarios reales y las políticas y procedimientos asociados antes de recibir información sobre beneficiarios reales el próximo año.

- FinCEN brinda acceso a funcionarios gubernamentales y de aplicación de la ley autorizados a nivel federal, estatal, local y tribal a través de un sistema seguro conocido como el “FinCEN Query”. Cualquier agencia gubernamental que desee acceder a la información de BSA debe firmar un Memorando de Entendimiento (“Memorandum of Understanding - MOU”) que describa los requisitos de seguridad específicos y los usos autorizados para acceder a esta información. Se están realizando esfuerzos para actualizar los MOU que rigen el acceso.

Hoja de Ruta para un Marco ALD/CFT eficaz y basado en el riesgo

- Equilibrar los intereses y las perspectivas de varios grupos de partes interesadas: entidades del sector privado, examinadores delegados y agencias encargadas de hacer cumplir la ley y la seguridad nacional.
- Trabajar con instituciones financieras para garantizar que las agencias de aplicación de la ley y la seguridad nacional obtengan la información financiera crítica necesaria para investigar y enjuiciar las finanzas ilícitas.
- Trabajar con las fuerzas del orden y las agencias de seguridad nacional para garantizar circuitos de “feedback” apropiados que expliquen a las instituciones financieras el valor de su vigilancia y presentación de informes.
- Trabajar con los examinadores delegados para garantizar que la supervisión y los exámenes reflejen los programas ALD/CFT basados en el riesgo que las instituciones financieras tienen que implementar.
- Implementar el alcance y el “feedback” individualizado para las instituciones financieras según lo dispuesto en la Sección 6203 de la Ley ALD.
- La implementación de comentarios individualizados será una de las funciones principales de la Oficina de Enlace Nacional, que requerirá financiamiento para una cantidad sustancial de nuevos puestos además de los dedicados a la implementación del “Corporate Transparency Act – CTA”.
- Alojamiento de intercambios (“exchanges”) adicionales antes del final del año fiscal. Un ejemplo es la Sección 314(b), que permite a las instituciones financieras intercambien información con otras instituciones financieras para detectar financiamiento ilícito, es una herramienta poderosa que las instituciones financieras utilizan tanto con la participación de FinCEN como entre entidades registradas del sector privado para proteger el sistema contra financiamiento ilícito y amenazas terroristas.
- Actualizar los requisitos del programa ALD existente para garantizar que las instituciones financieras implementen programas ALD/CFT que incorporen las Prioridades ALD/CFT nacionales emitidas en junio del 2021 y aborden los factores enumerados en la Sección 6101 de la Ley, y que los programas ALD/CFT sean efectivos, razonablemente diseñados y basados en el riesgo.
- Trabajar con el Consejo Federal de Examen de Instituciones Financieras (“FFIEC”) y las agencias de aplicación de la ley para establecer capacitación para los examinadores federales para alinear mejor el proceso de examen con el enfoque basado en el riesgo y las prioridades nacionales ALD/CFT.

Cumplimiento y Responsabilidad

- Centrarse en las acciones de cumplimiento en caso de violaciones del BSA y la autoridad para responsabilizar a las instituciones financieras por no cumplir con reglas de importancia crítica.

- Priorizar las infracciones del BSA identificadas en la industria de la moneda virtual y la necesidad de tomar medidas contra las fallas de cumplimiento allí como parte de un impulso más amplio para fomentar la innovación responsable.
- Hacer que las instituciones financieras rindan cuentas por violaciones del BSA y sanciones económicas para la nueva Oficina de Denunciantes de la División de Ejecución y Cumplimiento; tiene un tremendo potencial como multiplicador de fuerza para todo el gobierno federal, en particular, el DOJ y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (“OFAC”) del Departamento del Tesoro. FinCEN está en el proceso de redacción de reglas para implementar el programa de una manera que aliente a los denunciantes a dar un paso adelante y compartir lo que saben y ha establecido un fondo desde el cual pagar premios a los denunciantes (“whistleblowers”) y está aceptando consejos de denunciantes.

Éxitos de FinCEN

- Contrarrestar la agresión rusa
- Combatir los ataques de ransomware
- Lucha contra el tráfico de fentanilo
- Ayudando a recuperar fondos robados mediante fraude
- Lucha contra la corrupción
- Cumplimiento en la industria de las criptomonedas y fomento de la innovación responsable

Más trabajo por delante para FinCEN

- Implementar las reglas que gobiernan la hoja de ruta del beneficiario real: esto incluye finalizar la regla de acceso propuesta, publicar una revisión de la regla de diligencia debida del cliente propuesta y finalizar los formularios relacionados;
- Completar los productos de tecnología de la información para administrar el requisito de presentación de informes de información sobre beneficiarios reales, incluyendo las bases de datos y los sistemas para recopilar, procesar, almacenar y proporcionar acceso autorizado a la información sobre beneficiarios reales de manera segura;
- Llevar a cabo actividades de divulgación para varias partes interesadas, incluyendo la comunidad de pequeñas empresas, para informarles sobre los requisitos de presentación de información sobre beneficiarios reales y comprender mejor sus preguntas;
- Desarrollar la infraestructura para responder a consultas, para poder realizar auditorías y supervisión, y para proporcionar a las agencias asociadas e instituciones financieras acceso a la base de datos;
- Basándose en el primer tramo de materiales de orientación emitidos el 24 de marzo del 2023, mediante la publicación de documentos y materiales de orientación adicionales, incluyendo una Guía de Cumplimiento para Pequeñas Entidades, preguntas frecuentes, infografías, videos y ayudas técnicas de trabajo para garantizar que la comunidad de pequeñas empresas y otras empresas que reportan tengan las herramientas que necesitan para cumplir con los nuevos requisitos.

©